

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 5 de Noviembre de 1912

Núm. 2.334

La propuesta de ascensos

24 y 5.

Los números son más elocuentes que toda clase de reflexiones. No obstante, hemos de añadir alguna para que lo abstracto de aquéllos quede comprendido por quienes no estén en detalles.

Venticuatro son los primeros tenientes de la Escala activa de Infantería de nuestro Ejército que ascienden en el presente mes á capitanes, algunos con seis años de oficial, de los cuales cuatro son de primer teniente y dos de segundo.

Cinco son los primeros tenientes que llaman de la Escala de reserva (muy impropriamente porque están en activo servicio), que ascienden á aquel empleo á los diez y siete años de oficial, de los cuales siete son de primer teniente y diez de segundo.

Diferencia: once años. Y ahora se nos preguntará: ¿por qué existe esa diferencia tan notable para obtener un mismo empleo, si unos y otros oficiales prestan idénticos servicios?... ¿No son idénticos sus deberes?... ¿Por qué no son iguales sus derechos?... ¿Están quizá postergados ó hay algún defecto de organización que tan gravemente los perjudique?... ¿Cómo se concibe que en un mismo Ejército existan dos clases de oficiales tan distintamente considerados?...

¡Pues no lo sabemos! Si sabemos que los servicios, que los deberes y que las responsabilidades son exactamente iguales; que no están postergados de derecho; que los perjudicados, sobre ser veteranos con veinticinco años de servicio el que menos, han hecho una, dos ó tres campañas; que hay un defecto gravísimo de organización, porque esta oficialidad tiene una Escala nominal y acéfala, y que este gravísimo defecto de organización no se corrige á pesar de haberlo ofrecido muy en serio varios señores ministros que siempre han venido dejando incumplido tal ofrecimiento, mientras los interesados sufren las crueles consecuencias, entre las que no es de despreciar el bochorno que significa ver ascender y aun quedar en los mismos Cuerpos, si viene á mano, como capitanes de sus mismas compañías, á aquellos que, cuando ellos llevaban once años de oficial y uno por lo menos de primer teniente, salieron de las Academias con el de segundo, y, como es natural, hubieron de ser subordinados; mientras que, andando el tiempo, les ven ser capitanes, siendo entonces aquellos veteranos los que permanecen de primeros tenientes y, por tanto, subordinados á sus flamantes superiores.

Es deprimente, ¿verdad?... tanto más cuanto que se han compartido los servicios y vicisitudes y no se comparten, ni con mucho, siquiera la mitad de beneficios...

Pues esto sucede con los primeros tenientes; pero, y si dijéramos que de los segundos tenientes de la nominada Escala de reserva, no asciende ni uno á pesar de estar en iguales condiciones y de llevar más de tres años de empleo, mientras los demás obtienen el ascenso á los dos años justos?...

¡Ah! Hay que advertir que á los primeros de esta preterida Escala se les amotiza además un 25 por 100 de las vacantes á pesar de no estar legislado para ellos y sí para los de Escala activa. En cambio se aplica á los segundos de Reserva una disposición que se dictó para los que no prestaban servicio en época en que ellos no existían.

Nosotros no hacemos más que devanarnos los sesos sin encontrar dónde está esa reserva; y por otra parte, tampoco encontramos la Escala única, que parece tan lógica.

¡Misterios insondables hay!

El general Ochando

Con gran satisfacción nos hemos enterado por la Prensa castellana de las entusiastas acogidas y afectuosos recibimientos que ha tenido por el elemento militar y civil el prestigioso general don Federico Ochando al revistar las diferentes guarniciones de su región.

En su permanencia en Valladolid dió, como siempre, una prueba de democracia y amor al humilde, que le valió unánimes elogios con motivo de la Exposición de Bellas Artes, al recabar la autorización de la presidencia para sentar á su lado al soldado Sr. Sánchez, premiado en aquella exposición, ofreciéndole cigarrillos y estrechándole efusivamente su mano, acto que fué recompensado con estruendosos aplausos de todos los concurrentes.

Este general cuenta con numerosas simpatías en el Ejército, clero, magisterio, pasivos y licenciados del Ejército y de la Armada.

De todas estas Sociedades es presidente honorario, y en todos los elevados puestos que se le confieren se ha hecho y hace digno de consideración y aprecio á la vez que es querido y respetado por sus inferiores. Este es el secreto del mando.

Con motivo de la última huelga tomó disposiciones y medidas energéticas para garantizar la libertad del trabajo y para exigir disciplina severa á los reservistas y movilizados ferroviarios, demostrando así que si es tolerante y bondadoso, también es enérgico y previsor, y que sabe exigir que cada cual cumpla en todo caso con sus deberes, poniendo la disciplina y el respeto á las leyes por encima de todo otro sentimiento.

Procede del Cuerpo de Estado Mayor, y de su capacidad dan buena nota los numerosos folletos, obras, discursos y órdenes generales, durante su jefatura de general de Estado Mayor del Ejército de operaciones en Cuba, cuya gestión fué reconocida por el general Weyler, quien le tributa justas alabanzas y merecidos elogios en su obra «Mi mando en Cuba».

Y ahora que en breve se nombrará residente general en Marruecos, cargo que por su importancia y delicadeza habrá de exigir que quien lo desempeñe ponga en constante contribución, no sólo la energía, sino muy especialmente la diplomacia, la tolerancia y la cultura.

¿Quién en España con más méritos que el general Ochando para desempeñarlo? P. M. E.

El Parlamento y los asuntos militares

El regimiento de Ferrocarriles.

El Sr. Canalejas estuvo en el Senado conferenciando con varios individuos de la Comisión de presupuestos, á fin de que se incluyera el crédito preciso para la creación del regimiento de Ferrocarriles. Al efecto presentará una enmienda el señor marqués de Santa María, que será admitida por la Comisión.

Reclutamiento de la marinería.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería ha dado dictamen, casi de conformidad con el proyecto del Gobierno.

Las modificaciones de más interés afectan á la inscripción marítima.

Empieza á discutirse en el Senado el presupuesto de Guerra.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. Salvador (D. Amós), al consumir el primer turno en contra, hace resaltar la falta en el presupuesto de Guerra de consignaciones para servicios necesarios. Se refiere á la construcción y sostenimiento de una flota de aviación.

Explica cómo los globos, considerados como elementos de guerra, cada día se construyen mayores; compara las tendencias de la navegación aérea con la marítima; explica la diferente intervención de la aerostación y la aviación como elementos auxiliares militares.

Da lectura á las cifras de los presupuestos de Alemania y de Francia durante los cuatro últimos años para aerostación y aviación, respectivamente, de dichas naciones, así como la organización en las mismas de los servicios aéreos.

CLASES PASIVAS

Con asistencia de los delegados de provincia celebró el domingo una reunión el Centro general de Pasivos para tomar acuerdos ante el proyecto del ministro de Hacienda.

Por unanimidad se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Redactar una enérgica protesta contra el proyecto, que si no analizan por no serle conocido, lo estiman desde luego deprimente y ofensivo para la clase.

Segunda. Dar á conocer esta protesta á todas las clases activas de la Administración pública, puesto que el límite de su carrera ha de ser el pase á dicha situación pasiva; y

Tercera. Autorizar á la Junta directiva para que una vez que el proyecto tenga estado parlamentario, utilice todos los medios á su alcance y realice cuantos actos sean necesarios para evitar que ese proyecto se convierta en ley.

Firmes en sus propósitos de hacer respetar sus derechos y de ejercer una acción investigadora y de decidida protesta, los pasivos de toda España se unen como un solo hombre.

De perfecto acuerdo, esperan conocer el detalle del proyecto para encaminar sus gestiones á que no prospere.

DE PALACIO

Audiencia á militares.

Han cumplimentado á S. M. el Rey los generales Pando, Arizón y Fontán; los coroneles Cabanna, Reixa y Brull; el teniente coronel de la Guardia civil D. Alfredo Maranges, el comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Fornells, el capitán de corbeta D. José Jáudenes, el de Ingenieros D. Carlos Barutell y el primer teniente de Artillería D. Luis Armada.

La salud de la Reina.

Su Majestad la Reina doña Victoria está muy mejorada. Esta tarde abandonará el lecho.

El Rey al Campamento.

Como casi siempre que en el Campamento maniobran algunas fuerzas de la guarnición, ayer fué el Rey á presenciar los ejercicios de los Lanceros de la Reina y del Príncipe.

A las dos montó á caballo y regresó poco antes que las tropas.

PAGINAS LITERARIAS

MUJERES

(Poema rumano)

Berta Saldgul.

Prodigastes tu amor como las flores sus perfumes: el que cruzóse en tu camino y quiso gustó en tu aroma. Te agostastes en la rama, sin que una mano amiga te escogiera para su búcaro. ¡Tus pétalos, mustios, se confundieron con el lodo del jardín! Vendedora de dichas, ninguna reservastes para ti.

Ana Bertó.

Libastes mieles en todas las flores: agresiva y trabajadora te hicistes tu panal. Ni aun la probastes, en tu alán de atesorar. Manos enemigas te desposeyeron un día brutalmente, contra tu gusto; de lo que afanosa guardabas: ¿de qué te sirvió tu inútil egoísmo?

RAUL BERT.

Ejércitos extranjeros

Los buques de guerra argentinos.

París, 4.

Comunican de Buenos Aires que una Junta de marinos, bajo la presidencia del ministro, se han reunido para estudiar el proyecto de construcción de cuatro destructores que reemplacen á los construídos por los astilleros Lair, de Inglaterra, y que el Gobierno argentino no ha aceptado.

No se tomó ningún acuerdo definitivo, y quedaron citados para una próxima reunión, donde se decidirá que astilleros europeos se encargarán de la construcción de sus buques de guerra.

Por sí acaso...

Barcelona, 4. El cónsul de Francia en esta ciudad ha avisado á sus súbditos residentes aquí para que estén prevenidos, por si, como es probable, son llamados á filas.

Voladura de un polvorín.

Roma, 4.

El Giornale d'Italia publica la noticia de que esta mañana, á causa de una imprudencia de uno de los soldados encargados de custodiarlo, voló un polvorín establecido en las cercanías de Antivari. A consecuencia de la explosión resultaron muertos cuatro soldados y tres gravemente heridos.

LA ACTUALIDAD

El Tratado de Marruecos.

El ministro de Estado, Sr. García Prieto, anunció esta mañana al salir de Palacio que el convenio entre Francia y España no podrá ser rubricado, según sus cálculos, hasta el miércoles próximo.

La guerra y la Bolsa.

Nuevamente se han reflejado esta tarde en Bolsa los resultados de haberse reproducido los rumores de declaración de guerra de Rusia á Turquía.

La Bolsa de Barcelona ha estado, según los despachos recibidos, débil y en baja. El interior en aquel mercado bursátil bajó 0,40; los Nortes, un entero, é igual los Alicantés.

En París la apertura del mercado fué buena, pero el cierre empeoró.

El interior español bajó á última hora 0,20; el exterior, 0,9, y la renta francesa, 0,90. Los Nortes han perdido siete francos, y los Alicantés cinco.

En Madrid, el interior ha perdido 0,10, y el amortizable, 0,20.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Las próximas maniobras.—La escuadra de Cádiz.

Para efectuar las maniobras en las costas de Marruecos, de que ya di cuenta en anteriores telegramas, tomando como base Algeciras, ha zarpado la escuadra del puerto de Cádiz: créese que marcha con rumbo á Algeciras.

Regresará á fines de este mes.

Llega la escuadra.

Algeciras, 5.

De madrugada llegaron el «Carlos V», el «Reina Regente», el «Cataluña» y los destroyers «Audaz» y «Proserpina», buques que forman parte de la escuadra que ha de realizar las anunciadas maniobras navales en la costa de Africa, y muy especialmente en la bahía de Río Martín, frente á Tetuán.

Se dice que los planes navales comenzarán á desarrollarse de mañana á pasado.

Exámenes en la Escuela Naval.

Cádiz, 4.

Han sido aprobados en los exámenes práctico y teórico de la asignatura de Geometría los aspirantes á ingreso en la Escuela Naval D. Julián Sánchez Erosarbe, D. Cástor Ibáñez Aldecoa y D. Francisco Gracia Benítez.

El general Weyler.

Ayer tarde acudió al Senado. El capitán general de Cataluña rehuye dar su opinión sobre los asuntos de actualidad.

—Mientras desempeñe el cargo que ejerzo—vino á decir ayer,—me concretaré á ser espectador y cumplir con mis deberes de conciencia con toda corrección y escrupulosidad.

Soldado lesionado.

El soldado del batallón de cazadores de Arapiles, de guarnición en Alcalá de Henares, Pedro Martínez, de veintidós años, fué curado ayer, en la Casa de Socorro del distrito del Centro, de esta corte, de una herida de pronóstico reservado, que se produjo en la mano izquierda al cogérsela con la portezuela del vagón del ferrocarril en la estación de Vicálvaro.

Paseos militares.

La orden general del día 4 de Noviem-

bre de 1912 en Madrid da instrucciones de interés general, que estimamos oportuno reproducir:

«Con el fin de apreciar la aptitud de marcha de las fuerzas de Infantería de la región y el grado de preparación y enduccionamiento logrado con el método de instrucción seguido durante el año, á partir del ingreso en filas de los últimos reclutas, el excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer que en los regimientos de la primera brigada de la primera división, y en los batallones de la primera brigada de cazadores, se organicen concursos de marchas para compañías, con las bases siguientes:

1.ª Distancia á recorrer, 50 kilómetros en una jornada.

2.ª Tiempo á emplear, once horas, comprendiendo los descansos.

3.ª Peso-dotación reglamentaria de municiones y cuatro kilogramos entre el morral y el macuto. El calzado, á voluntad.

Los Cuerpos indicados nombrarán los árbitros y tendrán en cuenta las indicaciones que oportunamente se darán, para que sirvan de norma, en la suma ó resta de puntos, según las circunstancias que en las unidades concursantes se presenten.

Asimismo formarán los regimientos y batallones que han de tomar parte en el concurso los itinerarios que escojan, aprovechando solamente las carreteras y caminos carreteros en buen estado de conservación.

Estos itinerarios se presentarán en este Estado Mayor después de aprobados por los generales de brigada y división, y oportunamente se señalarán los días en que se han de verificar las marchas.

Dentro de cada Cuerpo, la compañía que realice mejor las condiciones del concurso recibirá un diploma como premio.»

Sargentos.

Mayor antigüedad.—Se desestiman instancias en que la solicitaban á los sargentos: del regimiento del Serrallo D. Antonio Hernández Guillén y al de Cazadores de Tarifa D. José de Cozar Rodríguez.

Pase á otros Cuerpos.—Ingresan en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares los sargentos aspirantes D. Enrique Suárez Santonja, D. Fidel del Campo Cob y don Juan Guerrero Segura.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Palma de Mallorca, el crucero holandés «Gelderland».

De Barcelona, el crucero alemán «Hertha».

Fondearon:

En Melilla, el «Río de la Plata», procedente de Cádiz.

En la bahía de Cádiz, el «Audaz».

En Gibraltar, procedente de Inglaterra, la tercera escuadra de combate, compuesta de los acorazados «King Edward», «Hibernia», «Hindustan», «Comenwealth», «Dominion Zeland», «Britania» y «Africa», al mando del vicealmirante Cecil Bunney. Hoy salieron para Levante.

Reales órdenes.

Del comandante de Marina de Vigo: Quedó satisfactoriamente resuelto conflicto entre armadores y patronos cabotaje de Bouzas, por haber aceptado ambas partes acuerdo del gobernador civil de la provincia.

Concediendo al súbdito alemán D. Guillermo Zimnosek y Zeitinger la cruz de tercera clase del Mérito naval blanca.

Concediendo al sargento de Infantería de Marina José Guerrero la cruz del Mérito naval blanca.

Dispone que al ascender al inmediato empleo el alférez de navío D. Enrique de Sola y Herrán sea relevado en el cañonero «Marqués de la Victoria» por el alférez de ídem D. Rafael Ibáñez Yanguas.

Concede dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Casimiro Carré Chicarro.

Nombra al teniente de navío D. Ramón de la Fuente Herrera para asistir en representación de España al X Congreso de Geografía que se celebrará en Roma en la primavera de 1913.

Desestima abono de pasaje al capellán segundo D. Trinidad Pezán Ruiz.

Concede permuta de destinos á los comandantes de navío D. Alvaro Videgain y D. Manuel González.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Los búlgaros en el campo atrincherado de Constantinopla.—Intenta de los turcos trucidada.

Paris, 3.

El Ejército búlgaro continúa en victoriosa marcha contra Constantinopla.

Después de once horas de encarnado combate, se han apoderado de varios fuertes que defienden la línea férrea de Constantinopla a Andrinópolis.

Con este nuevo triunfo el ferrocarril queda a disposición de los vencedores.

Dos nuevos Cuerpos de Ejército se dirigen a toda prisa hacia Chatalja y Terkos para efectuar un movimiento envolvente contra los cuatro fuertes principales del campo atrincherado de Constantinopla.

En Viza también los turcos han sido derrotados.

La escuadra otomana, que recorre el mar Negro, desembarcó en el puerto de Midia hasta 20.000 hombres, que se dirigieron sobre Viza con ánimo de sorprender y batir a los búlgaros acampados en dicho punto; pero la tentativa se frustró completamente, porque la vigilancia búlgara es perfecta.

Al aproximarse el enemigo estaban adoptadas todas las previsiones para rechazarlo, cosa que se realizó tan cumplidamente que los turcos hubieron de reembarcarse a toda prisa.

Entre los puntos últimamente tomados se encuentra la estratégica estación de Lefke.

Comunican de Constantinopla a la Agencia Havas el siguiente despacho, depositado anoche a las nueve:

«En la batalla de Lule-Burgas han triunfado los búlgaros.»

Sábese, por lo tanto, que la noticia del desastre se ha hecho pública ya en la capital del Imperio.

En Paris se habla de que ha habido manifestaciones públicas y desórdenes en las calles.

El asedio de Andrinópolis.—Situación insostenible de la plaza.

Los telegramas de Sofía comunican que se hace cada vez más riguroso el sitio puesto a Andrinópolis por las fuerzas aliadas.

El bombardeo de la ciudad es horroroso.

Los búlgaros avanzan sus cañones de noche y estrechan el sitio con precisión matemática.

Los turcos contestan cada vez más débilmente.

Telegramas de última hora dicen que se han entablado activas negociaciones para la capitulación.

Sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo, y la artillería continúa su obra. Dicen que, dentro de la plaza, el pánico y la desesperación llegan a términos aterradores.

Por referencia de uno de los parlamentarios búlgaros que negocian la capitulación, se sabe que el hambre ha empezado a hacer horribles estragos.

Los habitantes de los barrios pobres se alimentan de verdaderas inmundicias, y en la parte rica de la ciudad se agotan las provisiones.

En las calles, la gente, hambrienta, pide paz.

Los soldados, hambrientos también, saquean tiendas y almacenes, llegando a las mayores violencias.

La población civil está sublevada, y quiere que la plaza se rinda sin condiciones.

La ofensiva griega.—Ocupación de Venidje.

El Ejército griego ha ocupado la plaza de Venidje, en la provincia de Salónica.

Los turcos la defendieron tenazmente. Dos días, viernes y sábado, duró el ataque. En el asalto final fue encarnadísima la lucha; pero con tal ímpetu acometieron los helenos, que la guarnición huyó en desbandada, perseguida por la Caballería.

La noticia produjo en Atenas entusiasmo indescriptible.

También ha caído en poder de los griegos la plaza de Preveza, cuya guarnición capituló esta mañana.

El Cuerpo de Ejército que manda el príncipe heredero sigue su marcha hacia Salónica.

Según las noticias que se reciben de esta ciudad, la concentración de una gran parte de la población de Macedonia es causa de que se vaya notando escasez de víveres.

Triunfos de los serbios.

Según telegramas recibidos de Belgrado, el príncipe Alejandro estuvo en peligro de muerte el día de la batalla de Kumanova.

En lo más recio de la lucha cayó una granada a cinco pasos de su caballo. Por fortuna, la granada no hizo explosión. Está confirmada oficialmente la ocupación de Prizrend y de Kalkandilen, y la Caballería serbia se halla a 30 kilómetros de Salónica, ciudad que va a ser atacada al mismo tiempo por los griegos.

Como ya no es necesaria la presencia

de las tropas serbias en la Macedonia septentrional, un importante contingente de Infantería se ha trasladado a Sofía para incorporarse a los búlgaros en el ataque a Andrinópolis.

El Rey de Serbia entró ayer solemnemente en la ciudad de Uskub.

La acción montenegrina.

La artillería montenegrina ha destruido numerosos blocaos que rodean Taraboch.

Una columna que operaba en el Nordeste del río Bojana ha cortado la comunicación entre San Juan de Medua y Scutari.

Un caudillo albanés, que hasta ahora había sido hostil a Montenegro, se ha presentado al general Martinovitch y le ha declarado que se sometía al rey Nicolás.

A pesar del fuego de la artillería turca, 3.000 montenegrinos han vadeado el Bojana.

Actitud de las potencias.

Austria no ha contestado todavía a la proposición de desinterés territorial que le ha sido hecha por Francia, y a la cual se han adherido Rusia e Inglaterra.

Francia no tenía intención de pedir a Austria que hiciese abstracción de sus intereses económicos en los Balcanes.

Quería únicamente indicar a los beligerantes que las potencias susceptibles de intervenir como mediadoras están resueltas a no formular ninguna petición territorial.

Este compromiso no tendría valor de no ser tomado por todas las potencias.

Si una potencia cualquiera reclamase algún territorio para sí, el ejemplo no dejaría de ser imitado.

Se cree que Austria rehusará adherirse a la proposición.

Conviene recordar que este país quería movilizar, hace algún tiempo, tres Cuerpos de ejército, cuyo proyecto parece que ha sido abandonado actualmente.

Es probable que Alemania tomará una decisión de conformidad a la de Austria.

El monitor de las solteras

Ni por esas.

Los casamientos en Francia decrecen. Una boda es un mirlo blanco. He aquí el problema.

Para combatirlo todas las agencias son pocas. Las agencias matrimoniales se cuentan por cientos; los anuncios en los periódicos, por miles; hay constituido un verdadero mercado humano.

Las muchachas, las pobres muchachas se ofrecen con un lloriqueo constante; todas desean casarse, todas...

Como no bastaban los anuncios, han tenido que recurrir a la fundación de un periódico. *El Monitor de las Solteras*.

Este periódico, impreso en papel verde (esperanza), lo reciben gratis todos los solteros. Desde sus columnas se anuncian las proposiciones en la siguiente forma:

Rubias.—Una gentil rubia, hija de un cervicero del Norte, alta, ojos azules, blanca, instruida, sin defectos, cuatro millones de dote. Prefiere a literato o nombre conocido.

Señorita poseedora de cuatro lenguas.—¡horror!—, instruidísima, 500.000 francos, muy virtuosa.

Morenas.—Una joven americana con capital en su país, enorme, renta 250.000 francos, sin pretensiones.

Joven, parisien, educación esmerada, 70 casas en Paris.

Así, por el estilo, todos los anuncios de *El Monitor de las Solteras* invitan a firmar en el registro. El periódico circula constantemente; pero las señoritas continúan sin novedad.

De los Estados Unidos

La elección presidencial.

Nueva York, 4.—La creencia general es que el coronel Roosevelt tendrá gran mayoría en los tres estados de Pensilvania, Indian e Illinois y quizá en New Jersey.

Pero en las demás partes los profetas vaticinan al triunfo del doctor Wilson.

Los agentes mejor informados del partido demócrata no sólo consideran la elección de Wilson completamente asegurada, sino que además están convencidos de que los demócratas conseguirán importantes victorias en las elecciones de gobernadores, y que su triunfo en las elecciones legislativas será bastante decisivo para aumentar su mayoría actual en el Congreso y aun para permitirles derribar la mayoría republicana que todavía existe en el Senado.

Las apuestas se hacen de cuatro a uno por el candidato demócrata.

Senado

Sesión del día 4 de Noviembre de 1912.

El vicepresidente Sr. López Muñoz abre la sesión a las cuatro menos cuarto con la presencia en el banco azul del ministro de Justicia.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior el Sr. López Muñoz da cuenta a la Cámara del fallecimiento del senador señor marqués de Heredia y pronuncia sentidas frases a su memoria.

(Entran en el salón el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.)

El general Azcárraga, el conde de Casa Valencia y el Sr. Labra pronuncian elocuentes discursos necrológicos.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, hace también elogios del finado senador, y expresa su sentimiento.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Díaz Moreu se ocupa de las oposiciones que se han convocado para proveer 25 plazas del Cuerpo de Aduanas.

Examina el orador el programa de esas oposiciones y hace muy discretas consideraciones acerca de él.

Dice entre otras cosas el general Moreu que es imposible, en cinco minutos que dura el examen o ejercicio, contestar las importantes materias que contiene el programa, y el tribunal no puede de ningún modo formar juicio acerca de la aptitud del opositor.

El ministro de Justicia, en ausencia del de Hacienda, retenido por otras atenciones fuera de esta Cámara, contesta al orador, ofreciendo poner en conocimiento de sus compañeros este ruego.

El Sr. Muñoz del Castillo se ocupa de los derechos de los ingenieros industriales y hace algunos ruegos al Gobierno en relación con este asunto.

El Sr. Cortázar desea intervenir en este asunto, pero el presidente de la Cámara no accede a su pretensión.

El Sr. Ugarte se ocupa de la reforma del Código minero y pide se amplíe el plazo fijado para la información.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas admitiendo al cargo de senador al Sr. Requejo.

Discusión de presupuestos.

Se pone a discusión el presupuesto de Ministerio de la Guerra.

El Sr. Salvador consume el primer turno en contra.

Se ocupa de la aviación militar, abogando por su implantación en España. Pone como ejemplo a Francia y a Alemania, naciones que cuentan ya con escuadras de aeroplanos y dirigibles.

El ministro de la Guerra se muestra partidario de la aviación y añade que el Gobierno estudia este asunto con sumo interés.

El Sr. Luaces protesta de las economías que presenta el ministro de la Guerra en el presupuesto porque son exageradas y ficticias, pues sólo se refieren a los capítulos que pueden ampliarse con créditos extraordinarios.

El Sr. López Pelegrín, de la Comisión, rebate los argumentos del orador.

El ministro de la Guerra dice que al hacer el presupuesto se han tenido en cuenta, como es natural, todos los gastos.

Se concede la palabra al general Linares para consumir el tercer turno. El general se reserva para cuando esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las seis.

Congreso

Sesión del 4 de Noviembre de 1912.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas, poco público.

Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Salvatella hace un ruego que no oímos desde la tribuna. Parece que se trata de la cuestión de los ingenieros industriales, y hace presente su adhesión a lo dicho en la sesión anterior por el Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. Soto Reguera formula una denuncia contra el juez de primera instancia de Vivero (Lugo) por incumplimiento de la ley de emigración en su art. 14, que trata de la certificación que necesitan los emigrantes, haciendo constar que no están sujetos a procesamiento.

El ministro de la Gobernación le contesta asegurándole que si es cierta la denuncia será castigado dicho funcionario.

El Sr. Carner denuncia extralimitaciones y atropellos que el alcalde de Vendrell comete con aquel Ayuntamiento.

Enumera algunos de dichos abusos y atropellos, tan prolijamente, que el presidente le llama la atención acerca de la extensión que da a su discurso.

Continúa el diputado catalán enumerando ampliamente los desmanes de aquel alcalde.

Después censura con dureza al gobernador civil de Tarragona, de quien dice que es colaborador y auxiliar de aquel alcalde.

Después de otra media hora de discurso y una llamada del señor presidente, termina el Sr. Carner.

El ministro de la Gobernación le contesta recordando que por virtud de la denuncia formulada por el Sr. Carner en época anterior se incoó expediente contra dicho alcalde, siendo el encargado de formar este expediente el secretario de aquel gobierno civil.

Después defiende la conducta del gobernador civil de Tarragona, de quien hace un cumplido elogio, y termina diciendo que tan pronto como termine el expediente que se sigue al alcalde de Vendrell, se traerá al Congreso para que lo puedan examinar los señores diputados, y mientras ruega a éstos que suspendan todo juicio acerca de estas denuncias.

Rectifican ambos.

El Sr. Martín Sánchez formula algunas quejas de los vecinos de Cuéllar (Segovia) por la tala de pinos y dice que aquéllos prefieren vivir de la resinación y no de la corta de árboles.

Le contesta brevemente el ministro de Fomento ofreciéndole cortar cuantos abusos se cometan en dicho distrito relacionados con la denuncia hecha por el señor Martín Sánchez.

El Sr. Igual pide que se traigan a la Cámara los puntos sobre los que han estado conformes los ministros ponentes en la cuestión de los ingenieros industriales.

El Sr. Romeo pide que se discutan los dictámenes que figuran en la orden del día y formula ruegos a los ministros de Fomento e Instrucción relacionados con Zaragoza.

El Sr. Giner de los Ríos pregunta qué se va a resolver por los ministros de Fomento e Instrucción, en vista de la huelga general de estudiantes anunciada para el día 10.

El ministro de Fomento manifiesta que nada sabe, y que aunque supiera, nada diría precisamente por lo que ha insinuado el Sr. Giner, y que para ello hará uso de todos los derechos que le concede el reglamento.

El ministro de Instrucción contesta que tiene las mismas razones que el Sr. Villanueva para no hablar del asunto, y que sólo hablará de lo que a él le compete, de la disciplina escolar, extrañando mucho que un catedrático como el Sr. Giner, que tanto calor pone en la defensa de los estudiantes, no tenga una palabra de censura contra el atropello indigno e intolerable de que fué víctima en Barcelona un compañero suyo.

Afirma que no ha de haber atenuante, mientras él sea ministro, para los autores del atropello.

Insiste en que los alumnos lo primero que tienen que hacer es entrar en clase y proceder correctamente, no con alternativas de corrección y de huelgas, según lo que se diga aquí.

El Sr. Giner de los Ríos: Ejercen un derecho.

El Sr. Rivas Mateo: ¿Y un catedrático dice eso?

El Sr. Alba manifiesta que ha enviado al Consejo de disciplina, de Barcelona, un telegrama dirigido al ministro de Fomento, y que proceda con severidad para el restablecimiento de la disciplina escolar.

Termina manifestando que para solucionar la cuestión lo primero es que los alumnos cumplan la ley.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de liquidación, interviniendo para atisones el Sr. Pedregal.

El Sr. Burell pide que antes de aprobar los créditos extraordinarios relativos a Fomento, Instrucción pública y algunos de Hacienda deben venir al Congreso los expedientes, porque sin eso no podrá la Cámara votar con conocimiento de causa.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) dice que los créditos son de obligaciones ya reconocidas y consignadas en leyes.

El Sr. Burell interesa del ministro de Hacienda el criterio del Gobierno sobre las observaciones que ha hecho.

El ministro de Hacienda demuestra el carácter que tiene este presupuesto, que sólo tiende a desbrozar el camino para llegar al presupuesto de reconstrucción, que necesariamente tendrá que comprender hasta 1921.

El Sr. Burell insiste en sus apreciaciones para terminar manifestando que esto no es un presupuesto de liquidación.

El presidente: Queda terminada la discusión de la totalidad.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho.

Súbditos españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Méjico participa al ministerio de Estado la defunción del súbdito español D. Juan Manuel Rincón Carrero, natural de Grazelem, provincia de Cádiz, de ochenta años de edad, sin que se conozcan más pormenores.

PROPOSICION INTERESANTE

UNA MONEDA DE SIETE CENTIMOS

El diputado a Cortes D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*, ha presentado al Congreso una proposición de ley en la que solicita que sea retirada la moneda de dos céntimos y se acuñe una nueva de siete.

El Sr. Romeo razona del siguiente modo la reforma:

«La moneda de siete céntimos tendría la ventaja de ser manuable, cómoda, fácilmente contable y susceptible de todo género de combinaciones. Dando 10 céntimos y recibiendo siete céntimos, moneda contra moneda, pagaríamos tres céntimos. Con una de siete y otra de cinco pagaríamos 12 céntimos. Con dos de a siete céntimos formaríamos 14. Con tres de a siete, que hacen 21, podríamos pagar 11, devolviéndonos una pieza de a 10. Con dos de a siete y una de a cinco pagaríamos 19 céntimos. Y así sucesivamente, siendo muy rara la fracción que no pudiese ser regulada exactamente.»

Esa moneda sería muy práctica para pagar muchas cosas que no pueden ser dadas en cinco céntimos, pero que no valen diez. Trayectos de tranvía, artículos de uso corriente que son caros a 10 céntimos serían baratos a siete céntimos. Y todos ganarían.

Los pobres, sobre todo, obtendrían notorios beneficios, y yo creo que nadie perdería con la reforma.

La acuñación sería sencilla y rápida, pues acuñar una moneda de siete céntimos es tres veces más rápido que acuñar tres de a dos céntimos. Podrían ser un poco mayores que las de cinco céntimos, diferenciándolas con un taladro; así no habría peligro de confusión.

Todos ganarían con esa innovación y ya no sería posible cobrar 15 céntimos por 12 ó 10 por siete, alegando que no hay céntimos.»

El comercio en Marruecos

El movimiento comercial en Marruecos va creciendo de un modo muy notable, pues siendo en los años 1903 a 1908 de 93 millones de francos, ha subido a 115 millones en 1909 y a 140 en 1911.

El puerto de Casablanca figura en primer lugar, con cerca del 50 por 100 del comercio marroquí, habiendo alcanzado en 1911 un movimiento por valor de cerca de 42 millones de francos.

Francia ocupa el primer puesto en las estadísticas; su comercio marítimo y por Argelia alcanzó 76.732.310 francos el año último, contra 48.978.476 Inglaterra, Alemania 25.289.843 y España 12.051.533.

El comercio marítimo francés en Marruecos, que era de 22 millones en 1903, fué progresando rápidamente en los años sucesivos hasta llegar en 1911 a francos 44.965.533.

El comercio por Argelia ascendió desde 10.158.000 francos en 1906 a 31.767.000 en 1911.

Las cifras del comercio alemán en el Imperio mogrebino denotan progresos constantes, pasando de 10.000.000 en 1903 a 13.500.000 en 1911.

El comercio español, en fuerte baja desde el año 1903, no ha empezado a mejorar hasta 1909, sin alcanzar, empero, las cifras cobradas en 1903 y 1904.

En 1909 las mejoró, ascendiendo a 265.263 francos.

Muerto por un tren

Zaragoza, 4.—El alcalde de Fuentes de Ebro comunicó anoche al gobernador civil de Zaragoza un lamentable suceso.

Entre las estaciones de Fuentes y El Burgo de Ebro, tuvo que detener su marcha el tren número 1.802, a consecuencia de haber encontrado sobre la vía un hombre muerto por otro tren, que había pasado por aquel lugar anteriormente.

No ha podido ser identificado todavía el cadáver.

El Juzgado de Pina ha comenzado a practicar las diligencias oportunas.

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, podrán presentarse en la sección correspondiente de la Oficina centrales de este Banco los cupones del vencimiento de 15 del mismo mes de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 15 de Agosto de 1912, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid, 30 de Octubre de 1912.— El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto L.A. ESTRELLA, Montera, 32 teléfono 1.555.

En interés de la Patria

Un artículo notable.

Nuestro querido colega *El Correo de Cádiz*, en el número que llegó ayer a nuestras manos, publica un interesante y patriótico artículo, firmado con el pseudónimo «Un marino», y del que entresacamos algunos de sus principales párrafos:

«Cádiz es una población eminentemente marítima, y su única vida está en la industria naval; por eso, y por vivir en España en un régimen de proteccionismo, demanda una poca de protección para sus industrias navales, que conjuraría la crisis que hace años viene sufriendo.

Esta protección estaría justificada, porque no debe olvidarse que en Cádiz se han hecho construcciones perfectas y acabadas, como lo prueban el «Carlos V», el «Extremadura», en buques de guerra, y en la mercante el «Eudala», «Pedro L. Lacavé», «Cádiz 2», que al venderse obtuvo mayor precio que sus similares, por la bondad de su construcción, y todas prueban que los obreros gaditanos son competentes y debe recordarse que sólo aquí, en Cádiz, hemos cumplido las contrataciones con el Estado y se ha preferido, como cristianamente debe hacerse, atender al compromiso antes que al bolsillo del accionista.

Pero como hemos dicho, prescindimos de los intereses de la región para tratar de los de la Patria, que es nuestra principal obligación.

Ocupa Cádiz, geográficamente considerado, un lugar excepcional; es el punto más cercano de América, y los separan mares tranquilos en general, y con vapores de 18 millas constantes de andar, que hoy no es gran cosa, en siete días y seis horas podía unir Europa y América, y si llegaran a ponerse trenes rápidos de París a Cádiz, en ocho días se uniría París con el Brasil por Recife.

En vías de terminarse la apertura del Canal de Panamá y el ferrocarril de Pernambuco a Arica, el viaje al Pacífico sería cuestión de doce días escasos.

También se han terminado las negociaciones con Francia sobre Marruecos; la zona de influencia conseguida dará consumidores para nuestros productos, si sabemos aprovechar la ocasión.

Hora es que los Gobiernos, el Parlamento, la Prensa, todos los elementos directivos estudien tan vital problema y salga España de esta atonía suicida que nos empobrece por días.

Para resolver todo esto, dejemos el eterno expediente y hagan algo en ese Parlamento que aproveche al país, votando por aclamación la necesidad de que con urgencia se obre.

No es solamente estas razones que someramente hemos expuesto las que reclaman por interés nacional atender nuestra bahía, hoy el punto militar que se pone de nuevo sobre el tapete al tratarse de ampliar la escuadra.

Seguramente pretenderá el Gobierno que los actuales contratistas construyan un número de buques más de los que tiene entre manos, y yo me pregunto: esto solo ¿sirve de algo? ¿Podremos decir que tenemos industria naval militar mientras tengamos que recurrir al extranjero para los blindajes y otras piezas importantes del buque? ¿Es que no es posible al contratar, obligar a que construya aquí todo, sea ó no patentado? ¿No lo han hecho así otras Naciones?

No sabemos el mañana adonde nos podrán llevar las no calladas ambiciones de Europa, y bueno es que, ya que no pueda cogernos con potente escuadra que nos haga respetar, contemos con puertos militares habilitados, que nos hagan ser solicitados por todos.

Un marino.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA

EN EL CONGRESO

(CONCLUSIÓN)

(Del Diario de las Sesiones.)

El Sr. MONTES SIERRA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MONTES SIERRA: Agradezco las explicaciones que ha tenido la bondad de darme el señor ministro de Marina; pero no le extrañará a S. S. que a mí me llamara la atención esto, porque como no hay más detalles que el epígrafe en esa alteración hecha por la Comisión a última hora... (El Sr. Suárez Inclán, D. Félix: Las alteraciones que ha hecho la Comisión han sido propuestas por el ministro.) Está muy bien, señor presidente de la Comisión de presupuestos; pero ello es que se han hecho, y yo no sé ni puedo saber si ha sido ó no por iniciativa del ministro.

(El Sr. Suárez Inclán, D. Félix: En el Diario de las Sesiones está la Real orden que dirigió el ministro de Marina por conducto del de Hacienda, a la cual acompaña la propuesta de esas modificaciones.) Ya ayer discutimos eso. Yo me encuentro con una alteración que viene hecha por la Comisión, que es la que firma el dictamen, y no sé a quién corresponde la iniciativa. Por eso he hecho la pregunta. Por el epígrafe pudiera entenderse que se variaba algo, en sueldo ó en consideraciones, la situación de los contramaestres, porque dice: «para completar el sueldo de los contramaestres». Si resulta que no hay modificación alguna, nada tengo que oponer. Pero si he de decir al señor ministro de Marina que, como él sabe hace mucho tiempo, y lo sabe también mi amigo el Sr. Barrasa, los condestables y contramaestres tienen aspiraciones que yo me permito entender que son justas y deben atenderse en la medida que sea posible y teniendo en cuenta lo que es personal. Por eso yo ruego al señor ministro que las tenga presentes, para ver si, ya que no ahora, en otras condiciones se puede mejorar a esas clases, que son dignas de que se las atiendan.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de MARINA (Pidal): No debe extrañar a S. S. que hayan venido a última hora estas alteraciones en el presupuesto, porque hemos tenido que ir arreglando los servicios según las necesidades de los mismos y ajustándonos a las cifras ya consignadas, y después de tres meses de verano (plazo en el cual ha habido una porción de variaciones en el servicio que suponen una orientación mejor para el año que viene) ha sido preciso reformar las partidas del presupuesto, y por eso han venido las alteraciones a última hora.

Respecto a la atención que merecen a S. S. (y que yo le agradezco) las clases subalternas de la Armada, cuyos importantes servicios son cada vez más importantes (aunque tenga que repetir cien veces la palabra), yo tengo que decir a S. S. que hemos empezado por la reorganización del Cuerpo de maquinistas, que está terminada y que ha de empezar a regir en 1.º de Enero. En seguida empezaremos las reformas del Cuerpo de condestables, y así seguiremos mejorando las condiciones de estos Cuerpos auxiliares, procurando aumentar el caudal de sus conocimientos, y, en una palabra, buscando el medio de que cumplan mejor su cometido con el material moderno, que es tan complejo.

No habiendo ningún otro señor diputado que tuviese pedida la palabra sobre el capítulo, se procedió a la votación por artículos, quedando aprobados los cinco de que consta.

Sin debate fueron aprobados los capítulos 13, 14 y 15.

Leído por segunda vez el capítulo 16 y un voto particular al mismo del Sr. Pedregal, dijo:

El señor PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): La Comisión tiene mucho gusto en admitir el voto particular del Sr. Pedregal.

El Sr. PEDREGAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. PEDREGAL: Aunque la Comisión admite con mucho gusto el voto particular, al dar las gracias a la Comisión manifiesto mi gratitud por lo que no es más que justicia, porque proponiéndose la adquisición de botes automóviles para algunos puertos, el señor ministro de Ma-

rina sabe que en ninguno es más necesaria a la autoridad de Marina que en Avilés, por estar el puerto a cuatro kilómetros de distancia de la residencia de esta autoridad de Marina, y no tiene otro medio de locomoción, ni siquiera un bote de remo.

De manera que es justísimo el voto particular, que por otra parte, dada su redacción, no altera la cifra de gastos.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Para tener el gusto de manifestar al señor Pedregal que ya había tenido en cuenta la necesidad del puerto de Avilés, que por ser de segundo ó tercer orden no se había incluido en este presupuesto; pero en vista del deseo de S. S. de que es en bien del servicio y no perjudica a las otras bases navales, lo acepté con mucho gusto.

Sin más discusión, y previa la oportuna pregunta, fué tomado en consideración el voto particular, pasando a formar parte del capítulo 16, quedando aprobado el artículo único que comprende.

Sin discusión sobre el capítulo 17 y último; quedó aprobado el artículo único del mismo, y después, en votación nominal, quedó aprobado definitivamente.

Extranjero

El castigo del látigo.

Londres.

La Cámara de los Comunes, después de aprobar por 297 votos contra 44 el establecimiento de penas corporales para gente de mal vivir en caso de reincidencia, ha votado finalmente por 136 votos contra 132 el castigo del látigo.

Fin trágico de una expedición polar.

Arkhangel.

El barco «Obnowka», que viene de Noruega, da la noticia que el barco «Plioka» ha naufragado con los miembros de la expedición polar del capitán Sedow.

Un nuevo empleo del aire líquido.

Berlín.

En Colonia se van a efectuar interesantes experiencias empleando el aire líquido. Una de ellas consistirá en destruir las antiguas fortificaciones.

Como las experiencias análogas que se hicieron en canteras de cal, cerca de Berlín, tuvieron éxito, se espera que el resultado sea satisfactorio.

Polvorita volado.

Roma.

Debido a una imprudencia, esta mañana voló un polvorín próximo a Autirasi, resultando cuatro soldados muertos y tres heridos de gravedad.

La Marina de guerra

Informaciones extranjeras.

Nuevos buques acorazados alemanes.

Se dice que los nuevos buques próximos a construirse en esta nación montarán cañones de 381 milímetros.

Las pruebas de las grandes piezas de 356 y 381 han empezado ya; la longitud del ánima de estas piezas es de 45 calibres.

Según los datos que se tienen de estos cañones, el proyectil de los de 356 pesará 620 kilogramos y el de los 381 pesará 750.

En los Centros marítimos se afirma la opinión favorable a la adopción del cañón de 381 para los últimos acorazados, y se montarán 10 de estos cañones en cinco torres en el plano longitudinal.

Los dreadnoughts de las principales

Marinas.

Inglaterra.—Uno de 17.000 toneladas y 10 cañones de 300 milímetros; tres de 18.600 toneladas y 10 cañones de 305 milímetros; tres de 19.250 y 10 cañones de 305 milímetros; tres de 19.900 toneladas y 10 cañones de 305 milímetros; cuatro de 22.680 y 10 cañones de 343 milímetros; cuatro de 24 toneladas y 10 cañones de 343 milímetros.

En total: 18 dreadnoughts, con un desplazamiento de 378.420 toneladas y 10 cañones de 300 milímetros, 90 cañones de 305 milímetros y 80 cañones de 343 milímetros.

Austria.—Cuatro de 20.330 toneladas, con 12 cañones de 305 milímetros.

Total: cuatro dreadnoughts, con desplazamiento de 81.320 toneladas y 48 cañones de 305 milímetros.

Rusia.—Dos de 23.000 toneladas, con 12 cañones de 305 milímetros.

Total: dos dreadnoughts, con un desplazamiento de 46.000 toneladas y 24 cañones de 305 milímetros.

Aunque en las diversas Marinas se continúan enumerando como buques de combate ciertos acorazados anteriores al dreadnought, ha llegado el momento en que en las comparaciones de las flotas sólo se tienen en cuenta las unidades derivadas de este tipo.

Resulta interesante en las actuales circunstancias el siguiente estado de las Marinas de la triple y de la triple entente.

Inglaterra, Francia y Rusia.—Treinta dreadnoughts, con un desplazamiento de 629.000 toneladas y 338 cañones de gran calibre.

Alemania.—Cuatro de 18.900 toneladas, con 12 cañones de 280 milímetros; cuatro de 22.800, con 12 de 305; cuatro de 24.500, con 10 de 305; cinco de 27.000, con 10 de 255, y ocho de 210.

En total: 17 dreadnoughts, con un desplazamiento de 399.800 toneladas y 48 cañones de 280 milímetros, 80 cañones de 305 milímetros, 50 cañones de 255 milímetros y 10 cañones de 210 milímetros.

Francia.—Seis de 18.350 toneladas, con cuatro cañones de 305 milímetros y 12 de 240, y cuatro de 23.500, con 12 de 305 milímetros.

En total: 10 dreadnoughts, con un desplazamiento de 204.100 toneladas y 72 cañones de 305 milímetros.

Italia.—Uno de 18.600 toneladas, con 12 cañones de 305 milímetros; tres de 22.500 toneladas, con 13 cañones de 305 milímetros.

En total: cuatro dreadnoughts, con un desplazamiento de 86.100 toneladas y 51 cañones de 305 milímetros.

Alemania, Italia y Austria.—25 dreadnoughts, con un desplazamiento de toneladas 507.000 y 276 cañones de gran calibre.

La «Gaceta»

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a José Arenas Fraginal las 1.000 pesetas que depositó para acogerse a los beneficios de la redención del servicio en filas.

Otra, circular, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir 10 vacantes de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

Otra ídem disponiendo se manifieste el agrado con que se ha visto la subordinación y disciplina de los movilizados para evitar la total paralización del movimiento de trenes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se prohiba en absoluto en los Archivos del Estado la comunicación al público de los papeles y documentos de carácter económico, sin acuerdo previo y particular en cada caso del ministerio de Hacienda.

Teatros

Cervantes.

Hoy martes, en la sección doble de las once, tendrá lugar en este teatro el estreno del boceto dramático en un acto y dos cuadros, original de D. Juan Arzadun, titulado «El análisis», con el siguiente reparto:

Anita, señora Toscano; Irene, señorita Moreno; Luisa, señorita Delgado Caro; Julia, señorita Torres; Guevara, Gatullas; Guzmán, Simó-Raso, y Trélez, Mancha; terminando esta sección con el graciosísimo sainete recientemente estrenado «La nicotina».

En la sección vermouth, de las seis y media, se pondrá en escena la 44 representación de «Las cosas de la vida», éxito de la actual temporada, y a las diez, en sección sencilla, la preciosa comedia de los prestigiosos autores Sres. Alvarez Quintero «Zaragatas».

Cómico.

El próximo jueves, en la sección de la tarde, a las seis de la misma, se verificará en este teatro el estreno de la comedia lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, refundición de una comedia de don Francisco de Rojas, libro de D. Tomás Luceño, música del maestro D. Rafael Calleja, titulada «Lances de amo y criado», en la que toman parte la señorita Prado, las señoras Franco y Medero y los Sres. Chicote, Alonso, Ponzano, Ripoll y Castro. Estudiantes, damas, caballeros y coro general.

Un invento útil

Un ingeniero rumano, el Sr. Grigoresco, de Bucarest, se va a convertir en un bienhechor de la humanidad, pues afirma que ha logrado suprimir en la vía pública los accidentes de automóvil y otros parecidos.

Al efecto, ha inventado un aparato compuesto de dos plataformas, una de ellas fija y la otra móvil. La primera está acolchada y alcanza al carburador del auto; la plataforma móvil está situada debajo de la primera, y consiste en una red de seda. A cada uno de sus lados hay dos potentes resortes y durante la marcha del auto, un gancho que se une a cables de acero mantiene aquella cerrada. Pero si un cuerpo extraño choca con el automóvil es inmediatamente proyectado en la plataforma principal y encerrado desde fuera por la red de seda, que se abre al menor choque. Parece que los ensayos practicados dieron los resultados más satisfactorios.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—(2.º lunes de moda)—A las 9 1/4, Mundo mundillo.

LARA.—A las 9 1/2, La osena del sofá. A las 10 1/4, El asno de Buridán (tres actos). A las 6 1/2 (doble) La revolución desde abajo. CERVANTES.—A las 6 1/2 (Vermouth), El genio alegre (tres actos).

A las 10 (sencilla), La nicotina. A las 11 (doble) Las cosas de la vida (dos actos). PRICE.—A las 9 1/2, última representación de El anillo de hierro.

CUMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), El machacante (dos actos). A las 10 3/4 (doble), La Mary-Tornes (dos actos). ESLAVA.—A las 6, Princesitas del dólar. A las 10 1/2, Petit café.

NOVEDADES.—A las 6, Cosas de la calle. A las 7 1/4, El primer amor. A las 9, El lobato. A las 10 1/4 La nobleza de un quáter. A las 11 1/2 El golfo de Guinea.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Ariuri la Riva. A las 4 1/2, películas. A las 5 1/4 La cuerda floja. A las 6 1/4 (especial), Los intereses creados y Pido la palabra.

A las 8 1/2, películas. A las 9 1/4 El novio de doña Inés. A las 10 1/4 (especial), El matrimonio inferno. LATINA.—A las 6, Epidemia nacional. A las 7 1/2 Los granujas. A las 9 La revoltosa.

A las 10 1/4, Epidemia nacional. A las 11 1/2, Los convidados de piedra. BARBERI.—A las 9, Don Juan Tenorio. ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anochecido, pintorescos Paseos en vapores, canoas tandems y bicicletas acuáticas (y barca) de remo y vela.

ED N-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.

ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de variedades.—Cinema artístico.—Rabella, debut de la cancionista Anita Cora Olms and Nelly y The 4 Conays.—Éxito inmenso de Pastora Imperio y Víctor Rojas.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nuevo puertas y grandes ventiladores.—Temperatura agradable. Butaca, 30 céntimos.—Sección continúa.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 22).—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriado, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los miércoles HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continúa, de 6 a 12 1/4.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

Imp. y Lit. EL PERVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAN Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

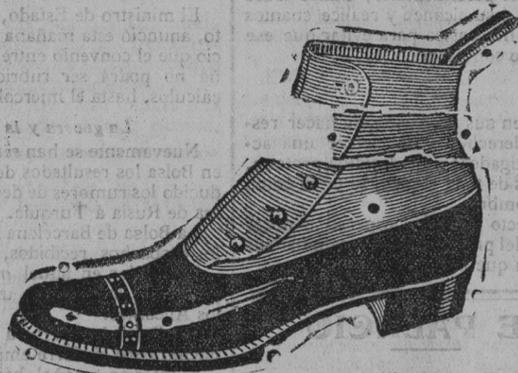
NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Legazpi directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XIII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Fabrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral. dcha.—Madrid

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, principal derecha.—MADRID



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, RO-KOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared; despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS 12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :- VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buensuceso, 1

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE EDUARDO PELEGGI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid